

## **ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

### **CERTIFICA:**

Que, la Alcaldía Municipal de Sopó aprobó las Tablas de Retención Documental mediante acta N° 01 del comité Interno de Archivo del 20 de diciembre de 2021 de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, la Entidad, publicó sus Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, en concordancia con el artículo 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca emitió Concepto Técnico de Evaluación favorable el 15 de noviembre de 2023 y consideró que las Tablas de Retención Documental de la Entidad en comento, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas.

Que, el Consejo, procedió a la Convalidación de las Tablas de Retención Documental de la Entidad, mediante certificado del 23 de noviembre de 2023, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental de la Alcaldía Municipal de Sopó, reunieron los requisitos de aprobación y convalidación y por tanto, se realizó inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TRD 728.

En constancia se firma en Bogotá,

**YENNI MARCELA GASCA MUETE**

Subdirectora de Política y Normativa Archivística  
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado Colombia

---

**Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado**

Dirección: Carrera 6 No.6 - 91, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 328 2888

Fecha: 14-06-2023 V:01 GDO.FO-01